

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.5/62 VS (construcción).

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de mayo de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.5/62 VS (construcción), cuya relación apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1962

Esta Dirección General, autorizada en Consejo de Ministros de 6 de abril de 1962, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Cáceres Obra de mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 0,516 de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla (tramo Cáceres a San Juan del Puerto).

Presupuesto de contrata: 1.769.032,42 pesetas.

A Baltasar de Tapia Vicente, en la cantidad de 1.749.573,06 pesetas que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,988999993.

Obra número 2.—Zaragoza. Acondicionamiento de explanación y obras accesorias entre los puntos kilométricos 181 al 206 y construcción de una obra de fábrica en el kilómetro 213 de la C. N. 11 Madrid a Francia, por Barcelona.

Presupuesto de contrata: 5.917.947,50 pesetas.

A Emilio Gil López, en la cantidad de 5.399.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,912309546.

Se previene a los adjudicatarios que debido a lo que se dispone en la condición 1.3 del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la presente subasta, deberán acreditar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza, la correspondiente escritura pública de contrata ante el Notario que corresponda de la provincia en cuyo término se encuentren enclavadas las obras. La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución se entiende a todos los efectos legales como notificación a los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por subasta de obras comprendidas en el expediente 111.1/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de mayo de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.1/62 VS (Construcción), cuya relación apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1962

Esta Dirección General, autorizada en Consejo de Ministros de 6 de abril del corriente año, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican.

Obra número 1.—Badajoz. Variante entre los puntos kilométricos 364,019 y 365,337 de la C. N. V de Madrid a Portugal, por Badajoz.

Presupuesto de contrata: 5.141.053,80 pesetas.

A «Alcazamsa, S. A.», en la cantidad de 4.480.428,39 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,871500600

Obra número 2.—Castellón. Variante de trazado entre los puntos kilométricos 36,000 al 38,500 de la C. N. 234 de Sagunto a Burgos.

Presupuesto de contrata: 8.814.654,41 pesetas.

A «Construcciones Selles, S. A.», en la cantidad de 7.756.895,88 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,879999999.

Obra número 3.—Córdoba. Ensanche y mejora de explanación, obras de fábrica y afirmado-kilómetros 5 al 9 de la C. N. 331 de Córdoba a Málaga.

Presupuesto de contrata: 8.944.136,19 pesetas.

A «Becos», en la cantidad de 8.084.441,83 pesetas, que produce en el presupuesto de adjudicación un coeficiente de baja del 0,903881790.

Obra número 4.—Huelva. Ensanche y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 693,104 al 697,645 de la C. N. 431 de Sevilla a Portugal, por Huelva.

Presupuesto de contrata: 8.771.753,29 pesetas.

A Agustín Gómez Obregón, en la cantidad de 8.079.661,96 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,921100000

Obra número 5.—Logroño. Ensanche de los kilómetros 191,400 al 197,900 de la C. N. 237 de Zaragoza a Miranda de Ebro.

Presupuesto de contrata: 7.997.646,28 pesetas.

A «Construcciones Miño, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.149.800, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,893988024.

Obra número 6.—Las Palmas. Terminación de las obras del trozo cuarto, tramo segundo de la C. C. 810 de Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte)

Presupuesto de contrata: 11.536.294,02 pesetas.

A Juan Amorós Montaner, en la cantidad de 8.471.100,69 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,7342999992.

Obra número 7.—Santander. Construcción de la carretera desde el tramo final de la de Rubayo a Pedreña hasta la punta de El Cotrajón.

Presupuesto de contrata: 6.608.634,27 pesetas.

A Máximo Sánchez Alvarez, en la cantidad de 4.920.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de baja del 0,744480599.

Obra número 8.—Valencia. Ensanche y nueva pavimentación con adoquinado mosaico entre los p. k. 5,965 y 10,205 de la C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona

Presupuesto de contrata: 11.463.767,27 pesetas

A «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas», en la cantidad de 10.511.501 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata un coeficiente de adjudicación del 0,916993893.

Se previene a los adjudicatarios que debido a lo que se dispone en la condición 1.3 del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la presente subasta, deberán acreditar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza, la correspondiente escritura pública de contrata ante el Notario que corresponda de la provincia en cuyo término se encuentren enclavadas las obras. La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución se entiende a todos los efectos legales, como notificación a los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Director general, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se otorga a don Jose Maria y doña Maria Concepción Casabó la concesión de 1.540 litros por segundo del río Fluviá, en termino municipal de San San Ferreol (Gerona) con destino a usos industriales.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a la petición formulada en este expediente con sujeción a las siguientes condiciones: